

Fondo de Inversión Popular Inmobiliario (no diversificado)  
administrado por  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Estados Financieros Trimestrales**

Al 30 de setiembre de 2021

Fondo de Inversión Popular Inmobiliario (no diversificado)  
administrado por  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Índice de contenido**

|                                     | <b>Cuadro</b> | <b>Página</b> |
|-------------------------------------|---------------|---------------|
| Estado de activo neto               | A             | 3             |
| Estado de resultados integrales     | B             | 4             |
| Estado de cambios en el activo neto | C             | 5             |
| Estado de flujos de efectivo        | D             | 6             |
| Notas a los estados financieros     |               | 7             |

**Cuadro A**

Fondo de Inversión Popular Inmobiliario (no diversificado)  
Fondo de inversión administrado por  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Estado de activo neto**

Al 30 de Setiembre de 2021

(con cifras correspondientes al 30 de Setiembre de 2020  
(en US dólares sin centavos)

|                                                   | Notas  |      | 2 021             | 2020              |
|---------------------------------------------------|--------|------|-------------------|-------------------|
| <b>Activo</b>                                     |        |      |                   |                   |
| Efectivo y equivalentes de efectivo               | 3      | US\$ | 291 257           | 337 281           |
| Cuentas por cobrar                                |        |      | 48 155            | 63 157            |
| Alquileres a cobrar                               | 4      |      | 104 755           | 113 033           |
| Gastos diferidos                                  | 5      |      | 150 735           | 147 793           |
| Propiedades de Inversión                          | 6      |      | 44 037 350        | 44 761 166        |
| Otros activos                                     |        |      | 14 600            | 14 600            |
| Impuesto sobre la renta diferido                  | 12     |      | 621 576           | 546 223           |
| <b>Total activo</b>                               |        |      | <b>45 268 428</b> | <b>45 983 253</b> |
| <b>Pasivo</b>                                     |        |      |                   |                   |
| Préstamos por pagar                               | 8      |      | 6 249 698         | 6 249 698         |
| Interés por pagar                                 |        |      | 39 924            | 39 924            |
| Depósitos en garantía de arrendatarios            | 9      |      | 267 459           | 251 224           |
| Ingresos diferidos                                | 10     |      | 5 521             | 8 522             |
| Cuentas por pagar                                 | 11     |      | 587 663           | 577 038           |
| Impuesto sobre la renta diferido                  | 12     |      | 947 242           | 990 406           |
| Comisiones por pagar                              | 15     |      | 8 641             | 742               |
| <b>Total pasivo</b>                               |        |      | <b>8 106 148</b>  | <b>8 117 554</b>  |
| <b>Activo neto</b>                                |        | US\$ | <b>37 162 280</b> | <b>37 865 699</b> |
| Títulos de participación                          | 13     | US\$ | 35 110 000        | 35 110 000        |
| Reserva valuación de propiedades de inversión     | 6 y 12 |      | 1 845 441         | 2 517 038         |
| Reserva mantenimiento de propiedades de inversión | 2.b.22 |      | 206 839           | 238 661           |
| <b>Total activo neto</b>                          |        | US\$ | <b>37 162 280</b> | <b>37 865 699</b> |
| <b>Cuentas de orden</b>                           | 17     | US\$ | <b>132 839</b>    | <b>244 006</b>    |

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Luis Diego Jara H.  
Gerente General a.i.

Sergio Chinchilla A.  
Jefe de Contabilidad

Alonso Chavarría R.  
Gerente Administrativo  
Financiero

**Cuadro B**

Fondo de Inversión Popular Inmobiliario (no diversificado)  
Fondo de inversión administrado por  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Estado de resultados integrales**

Periodo de nueve meses terminado al 30 de Setiembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 30 de Setiembre de 2020  
(en US dólares sin centavos)

|                                                              | Notas  | 2021                  | 2020             |
|--------------------------------------------------------------|--------|-----------------------|------------------|
| <b>Ingresos</b>                                              |        |                       |                  |
| Ingresos por intereses                                       |        | US\$ 2 048            | 1 392            |
| Ingresos por alquileres                                      | 14     | 2 021 117             | 1 750 303        |
| Ganancia no realizada por ajustes a propiedades de Inversión | 6      | 596 642               | 661 449          |
| Ganancia por diferencial cambiario                           |        | 52                    | 2 717            |
| Otros ingresos                                               |        | 34 426                | 87 304           |
| <b>Total</b>                                                 |        | <b>2 654 285</b>      | <b>2 503 165</b> |
| <b>Gastos</b>                                                |        |                       |                  |
| Comisiones de administración y custodia                      | 15     | 57 188                | 105 499          |
| Gastos de operación                                          | 16     | 531 267               | 537 002          |
| Gasto por deterioro de activos                               |        | 0                     | 83 917           |
| Pérdida no realizada por ajustes a propiedades de Inversión  | 6      | 196 188               | 0                |
| Pérdidas en diferencial cambiario                            |        | 16 090                | 10 535           |
| Gastos financieros                                           | 8      | 355 419               | 354 751          |
| <b>Total</b>                                                 |        | <b>1 156 152</b>      | <b>1 091 704</b> |
| <b>(Pérdida) utilidad antes de impuesto</b>                  |        | <b>1 498 133</b>      | <b>1 411 461</b> |
| Impuesto sobre la renta                                      | 2.b.20 | (243 600)             | (210 134)        |
| <b>(Pérdida) utilidad neta</b>                               |        | <b>US\$ 1 254 533</b> | <b>1 201 327</b> |
| <u>Otros resultados integrales</u>                           |        |                       |                  |
| Cambios en el valor razonable                                |        | 0                     | 0                |
| <b>Resultados integrales totales</b>                         |        | <b>US\$ 1 254 533</b> | <b>1 201 327</b> |

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Luis Diego Jara H.  
Gerente General a.i.

Sergio Chinchilla A.  
Jefe de Contabilidad

Alonso Chavarría R.  
Gerente Administrativo  
Financiero

**Cuadro C**

Fondo de Inversión Popular Inmobiliario (no diversificado)  
Fondo de inversión administrado por  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Estado de cambios en el activo neto**  
Periodo de nueve meses terminado al 30 de Setiembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 30 de Setiembre de 2020  
(en US dólares sin centavos)

|                                                | <b>Nota</b> | <b>Títulos de participación</b> | <b>Reserva mantenimiento de inversiones en propiedad</b> | <b>Reserva valuación de inversiones en propiedad</b> | <b>Utilidades a distribuir</b> | <b>Total</b>          |
|------------------------------------------------|-------------|---------------------------------|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| <b>Saldo al 31 de Diciembre de 2019</b>        |             | <b>35 110 000</b>               | <b>183 041</b>                                           | <b>1 855 589</b>                                     | <b>0 US\$</b>                  | <b>37 148 630</b>     |
| Distribución de utilidades                     | 2b.17       | 0                               | 0                                                        | 0                                                    | (539 878)                      | (539 878)             |
| Aumento de reserva mantenimiento de propiedad  |             | 0                               | (67 385)                                                 | 0                                                    | 0                              | (67 385)              |
| Usos de reserva mantenimiento de propiedad     |             | 0                               | 123 005                                                  | 0                                                    | 0                              | 123 005               |
| Utilidad neta                                  |             | 0                               | 0                                                        | 0                                                    | 1 201 327                      | 1 201 327             |
| Subtotal                                       |             | 0                               | 55 620                                                   | 0                                                    | 661 449                        | 717 069               |
| <u>Otros resultados integrales</u>             |             |                                 |                                                          |                                                      |                                |                       |
| Revaluación de propiedades de inversión        | 6 y 12      | 0                               | 0                                                        | 778 175                                              | (661 449)                      | 116 726               |
| Aplicación de impuesto sobre la renta diferido | 12          | 0                               | 0                                                        | (116 726)                                            | 0                              | (116 726)             |
| Subtotal                                       |             | 0                               | 0                                                        | 661 449                                              | (661 449)                      | 0                     |
| <b>Saldo al 30 de Setiembre de 2020</b>        |             | <b>US\$ 35 110 000</b>          | <b>238 661</b>                                           | <b>2 517 038</b>                                     | <b>0 US\$</b>                  | <b>37 865 699</b>     |
| <br><b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>   |             | <br><b>35 110 000</b>           | <br><b>269 073</b>                                       | <br><b>1 444 987</b>                                 | <br><b>0 US\$</b>              | <br><b>36 824 060</b> |
| Distribución de utilidades                     | 2b.17       | 0                               | 0                                                        | 0                                                    | (854 079)                      | (854 079)             |
| Aumento de reserva mantenimiento de propiedad  |             | 0                               | 0                                                        | 0                                                    | 0                              | 0                     |
| Usos de reserva mantenimiento de propiedad     |             | 0                               | (62 234)                                                 | 0                                                    | 0                              | (62 234)              |
| Utilidad neta                                  |             | 0                               | 0                                                        | 0                                                    | 1 254 533                      | 1 254 533             |
| Subtotal                                       |             | 0                               | (62 234)                                                 | 0                                                    | 400 454                        | 338 220               |
| <u>Otros resultados integrales</u>             |             |                                 |                                                          |                                                      |                                |                       |
| Revaluación de propiedades de inversión        | 6 y 12      | 0                               | 0                                                        | 471 122                                              | (400 454)                      | 70 668                |
| Aplicación de impuesto sobre la renta diferido | 12          | 0                               | 0                                                        | (70 668)                                             | 0                              | (70 668)              |
| Subtotal                                       |             | 0                               | 0                                                        | 400 454                                              | (400 454)                      | 0                     |
| <b>Saldos al 30 de Setiembre de 2021</b>       |             | <b>US\$ 35 110 000</b>          | <b>206 839</b>                                           | <b>1 845 441</b>                                     | <b>0 US\$</b>                  | <b>37 162 280</b>     |

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Luis Diego Jara H.  
Gerente General a.i.

Sergio Chinchilla A.  
Jefe de Contabilidad

Alonso Chavarria R.  
Gerente Administrativo  
Financiero

**Cuadro D**

Fondo de Inversión Popular Inmobiliario (no diversificado)  
Fondo de inversión administrado por  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Estados de flujos de efectivo**

Periodo de nueve meses terminado al 30 de Setiembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 30 de Setiembre de 2020  
(en US dólares sin centavos)

|                                                                 | Notas | 2021                | 2020             |
|-----------------------------------------------------------------|-------|---------------------|------------------|
| <b>Actividades de operación</b>                                 |       |                     |                  |
| (Pérdida) Utilidad neta                                         | US\$  | 1 254 533           | 1 201 327        |
| Efecto neto de valoración de propiedades de inversión           |       | (400 454)           | (661 449)        |
| Cambios en activos y pasivos:                                   |       |                     |                  |
| Cambios en activos (aumento) disminución:                       |       |                     |                  |
| Alquileres por cobrar                                           |       | (7 042)             | (34 744)         |
| Cuentas por cobrar                                              |       | 10 967              | (556 874)        |
| Gastos pagados por anticipado                                   |       | 45 073              | (54 549)         |
| Cambios en pasivos (disminución), aumento:                      |       |                     |                  |
| Cuentas por pagar                                               |       | (55 480)            | (74 178)         |
| Comisiones por pagar                                            |       | 7 870               | (17 122)         |
| Depósitos de arrendatarios                                      |       | 13 854              | 2 866            |
| Ingresos diferidos                                              |       | (4 144)             | (2 257)          |
| Usos de la reserva de mantenimiento                             |       | (62 234)            | 0                |
| <b>Efectivo neto provisto en actividades de operación</b>       |       | <b>802 943</b>      | <b>(196 980)</b> |
| <b>Actividades de inversión</b>                                 |       |                     |                  |
| (Adquisición) de bienes inmuebles y mejoras                     |       | (34 366)            | 157 704          |
| <b>Efectivo neto (usado) en actividades de inversión</b>        |       | <b>(34 366)</b>     | <b>157 704</b>   |
| <b>Actividades financieras</b>                                  |       |                     |                  |
| Nuevos préstamos                                                |       | 0                   | 607 053          |
| Interés por pagar                                               |       | (1 283)             | 8 513            |
| Distribución de utilidades                                      |       | (854 079)           | (539 878)        |
| <b>Efectivo neto (usado) en actividades financieras</b>         |       | <b>(855 362)</b>    | <b>75 688</b>    |
| Variación neta en efectivo y equivalentes de efectivo en el año |       | (86 785)            | 36 412           |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año           |       | 378 042             | 300 869          |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>     | 3     | US\$ <b>291 257</b> | <b>337 281</b>   |

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Luis Diego Jara H.  
Gerente General a.i.

Sergio Chinchilla A.  
Jefe de Contabilidad

Alonso Chavarría R.  
Gerente Administrativo  
Financiero

Fondo de Inversión Popular Inmobiliario (no diversificado)  
Administrado por  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Notas a los estados financieros**

Al 30 de setiembre de 2021  
(en US dólares sin centavos)

**Nota 1 - Constitución y operaciones**

El Fondo de Inversión Popular Inmobiliario (no diversificado) (el Fondo) fue autorizado mediante resolución No. SGV-R-1278 del 21 de setiembre de 2005 de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por los aportes de personas físicas y jurídicas para la inversión en valores y otros activos autorizados por la SUGEVAL, los cuales son administrados por una sociedad de fondos de inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el fondo. Los aportes en el fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo del fondo es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido por medio de los rendimientos generados.

Las principales disposiciones que regulan las sociedades administradoras y sus fondos de inversión están contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Valores, No. 7732 y sus reformas, en el Código de Comercio y en el Reglamento General de Sociedades y Fondos de Inversión.

El fondo es administrado por Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad).

La Sociedad es una sociedad anónima constituida en julio de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica con domicilio en la ciudad de San José, Costa Rica y es subsidiaria 100% del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular). Su objetivo es la administración en nombre de terceros de fondos de inversión bajo la supervisión de la SUGEVAL.

El Fondo inició operaciones el 17 de mayo de 2007.

Según certificación de fecha 25 de noviembre de 2013 de la Superintendencia de Bancos y de otras Instituciones Financieras de la República de Nicaragua, se autorizó la inscripción, para efectos de comercializar las participaciones de este fondo en el mercado secundario de valores nicaragüense.

Las principales características del Fondo son las siguientes:

- Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 20,000 participaciones con valor nominal de US\$5,000 cada una por un total de US\$100,000,000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.
- Las participaciones se emiten por medio de títulos a la orden denominados Títulos de participación en forma de macrotítulos por medio de Interclear y son regulados por la SUGIVAL. Los inversionistas que participan en el Fondo son copropietarios de los valores en forma proporcional a la cantidad de participaciones que posean y no se garantiza un rendimiento determinado, el cual puede variar de acuerdo con las condiciones del mercado. Los títulos de participación no son redimibles por el Fondo en condiciones normales sino a través de su venta en el mercado secundario y únicamente se puede redimir los títulos directamente en caso de que:
  - a) Ocurran cambios en el control de la sociedad administradora o se sustituya esta.
  - b) Se dé una liquidación anticipada del Fondo para redimir a los inversionistas a quienes les aplique el derecho de receso.
  - c) Se dé una fusión de sociedades administradoras.
  - d) Exista una conversión del fondo cerrado a uno abierto.
  - e) Se dé un evento de liquidez del mercado que sea autorizado por el Superintendente General de Valores.
- El patrimonio del Fondo es invertido por la Sociedad por cuenta y riesgo de los inversionistas principalmente en la adquisición de bienes inmuebles construidos y libres de derecho de usufructo, uso y habitación. Los inmuebles deben estar en buen estado de conservación y pueden estar destinados a cualquier actividad pública o privada, industrial o comercial en la que se tenga la expectativa de generar alquileres o plusvalías, y deben estar localizados en territorio costarricense.
- La Sociedad es responsable de aplicar las políticas de inversión contenidas en el Prospecto del Fondo y es solidariamente responsable ante los inversionistas por los daños y perjuicios ocasionados por sus directores, empleados o personas contratadas por ellos para prestar servicios al Fondo.
- El Fondo puede utilizar hasta 20% de su activo total en la adquisición de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios que para tal efecto mantiene la SUGIVAL.

- Al menos 80% del promedio anual de saldos mensuales de los activos del Fondo debe invertirse en bienes inmuebles.
- La valoración de bienes inmuebles se calcula al momento de su compra y se ajusta al menos anualmente mediante dos valuaciones a cada inmueble, conforme las normas emitidas por la SUGEVAL, de la siguiente manera:
  - a) Valuación por parte de un perito incorporado al Colegio de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica.
  - b) Valuación por parte de un profesional en finanzas.
  - c) El valor final del inmueble será el menor de los consignados en los puntos anteriores.
  - d) El efecto de la valoración es registrado en el activo neto del Fondo.

## **Nota 2 - Bases de presentación y políticas contables**

### **a) Bases de presentación**

La situación financiera y los resultados de operación del Fondo se presentan con base en las disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión de Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEVAL.

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entra en vigor a partir del 1 de enero del 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

#### Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

El registro del valor del inmueble en los estados financieros del fondo de inversión se realiza de conformidad con la normativa contable emitida por el CONASSIF, con el modelo del valor razonable. Adicionalmente, se debe constituir una reserva en las cuentas patrimoniales del Fondo, que corresponda al monto de las pérdidas o ganancias no realizadas derivadas de un cambio en el valor razonable, netas de impuestos. Esta reserva no puede ser sujeta a distribución entre los inversionistas, solo hasta que se haya realizado la venta o disposición del bien inmueble. Esta norma es efectiva para los periodos que comienzan el 1 de enero de 2014.

Norma Internacional de Contabilidad No. 13: Medición del valor razonable

La NIIF 13 define “valor razonable”; establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

El CONASSIF mediante sesión 1611-2020 celebrada el 12 de octubre de 2020 acordó modificar el artículo 52, párrafos primero, segundo y tercero del artículo 82 y artículo 87 del Reglamento general sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión con el objetivo de actualizar la normativa vigente sobre valoración de inmuebles.

El artículo 87 modificado del Reglamento antes referido indica:

*“Debe existir una valoración de cada inmueble, que refleje, entre otras cosas, los ingresos por alquileres de los arrendamientos y otros supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio de la propiedad en condiciones de mercado.*

*Esta valoración debe ser preparada por un experto independiente de la sociedad administradora. Los enfoques y métodos de valuación que se utilicen deben satisfacer la definición de valor razonable de las NIIF. El Superintendente puede establecer mediante acuerdo disposiciones adicionales sobre el contenido y requerimientos mínimos a desarrollar en los informes de las valoraciones, a partir de estándares de valoración de aceptación internacional.*

*El registro del valor del inmueble en los estados financieros del fondo de inversión se realiza de conformidad con el modelo del valor razonable para propiedades de inversión establecido en las NIIF. Adicionalmente, se debe constituir una reserva en las cuentas patrimoniales del fondo, que corresponda al monto de las pérdidas o ganancias no realizadas derivadas de un cambio en el valor razonable, netas de impuestos. Esta reserva no puede ser sujeta a distribución entre los inversionistas, solo hasta que se haya realizado la venta o disposición del bien inmueble....”*

Esta modificación rige a partir del 1 de enero del 2021.

**b) Políticas contables**

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

**b 1. Moneda y regulaciones cambiarias**

Los registros de contabilidad del Fondo son llevados en dólares estadounidenses (US\$) que es diferente a la moneda de curso legal en la República de Costa Rica, debido a que es la moneda de operación del Fondo de acuerdo con lo autorizado en el prospecto de inversión, por lo que los dólares estadounidenses (US\$) son su moneda funcional y de reporte.

**b 2. Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el CONASSIF y la SUGEVAL requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

**b 3. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con madurez no mayor a dos meses.

b 4. Inversiones en instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados:

Clasificación:

El Fondo aplica un modelo de negocio mixto, en el cual si bien la naturaleza del Fondo es de adquirir activos inmobiliarios, eventualmente puede adquirir activos financieros con los cuales se espera generar rentabilidad a los inversionistas mediante los flujos de caja contractuales esperados, tanto de las rentas generadas, plusvalías y/o minusvalías por la valoración de los inmuebles, las ganancias o pérdidas de capital por la compra y venta de inmuebles, así como el cupón y vencimiento de activos de renta fija, además de la venta esporádica de dichos activos motivado por la necesidad de liquidez o la oportunidad de generar una ganancia de capital con la diferencia entre el precio de compra y venta del activo. Adicionalmente, se pueden adquirir participaciones de fondos de inversión.

De acuerdo a lo anterior se pueden clasificar las categorías de instrumento financieros de tres formas: 1.Costo Amortizado; 2.Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral; 3. Valor Razonable con cambios en resultados.

De esta forma, luego de verificar que los instrumentos financieros que pueden conformar el portafolio de inversión, generan flujos de caja provenientes exclusivamente del pago del principal e intereses. Si el instrumento financiero se ubica dentro del de la categoría Costo Amortizado, es porque se ha decidido mantener el activo para obtener exclusivamente los flujos de caja generados, tanto de principal e intereses. De esta forma los activos no se valoran a precios de mercado, esto debido a que la venta anticipada de los activos no es parte del modelo de negocio del instrumento. Al no valorar a precios de mercado, este segmento del portafolio no tiene efecto por esta vía en el valor de participación y por ende en la rentabilidad. Sin embargo, estos instrumentos se mantienen a su valor en libros, no obstante dicho valor puede cambiar en función de los cambios en las perspectivas crediticias del instrumento desde el momento de su adquisición. Será por los cambios en la imputación de los cambios en el modelo de deterioro de la calidad crediticia de estos instrumentos, uno de los elementos que hará variar el valor de participación y tendrá efectos positivos o negativos sobre el rendimiento del fondo. En general, a medida que el instrumento se acerca a su vencimiento este efecto tiende a ser nulo de no existir un evento crediticio.

Al cierre de setiembre 2021, El Fondo de Inversión Inmobiliario FINPO (No Diversificado), no cuenta con inversiones en instrumentos financieros.

**Medición:**

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones se registra según su modelo de negocio.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo, amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

**Reconocimiento:**

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

**Desreconocimiento:**

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

**b 5. Custodia de títulos valores**

La Sociedad ha designado como custodio de los activos que componen las carteras administradas mediante fondos de inversión al Banco Popular. Dicha entidad es también el custodio del efectivo del Fondo.

**b 6. Estimación para incobrabilidad**

Al adquirir inmuebles que se incorporan a la cartera del Fondo, este asume la totalidad de los contratos vigentes relacionados con el alquiler, notificando a cada inquilino el cambio de propietario y los lineamientos correspondientes al cobro de la renta.

La administración vela porque exista una conciliación diaria de los depósitos por alquileres que paguen los inquilinos en la cuenta corriente del Fondo, así como la correcta contabilización y archivo de tales depósitos.

Diariamente se verifica los atrasos en el pago de la renta por parte de los inquilinos y se notifica indicando su estado, la aplicación de la cláusula de morosidad y el monto diario y total de los intereses moratorios asociados al atraso.

Si al finalizar el mes natural posterior a la fecha de pago no se cuenta con el pago del alquiler, se traslada los comprobantes de las notificaciones y el contrato de arrendamiento al Área Legal de la Sociedad para que gestione el proceso de desalojo del inmueble.

En caso de que un inquilino esté atrasado en el pago de la renta o cuotas de mantenimiento por más de 7 días naturales y no se le haya aprobado un arreglo de pago, se suspende el registro contable del ingreso por renta asociado a ese inquilino.

Igualmente se solicita continuar con la aplicación del registro contable una vez que se subsane el estado de morosidad.

b 7. Gastos pagados por anticipado

Incluyen los desembolsos relacionados con el pago de seguros para cubrir eventuales pérdidas por siniestros que afecten los bienes inmuebles propiedad del Fondo.

Además los pagos por comisiones relacionados con la suscripción de contratos de préstamo, que se difieren y amortizan por el método de interés efectivo.

b 8. Valuación y regulaciones de inversión en propiedades

Las inversiones en propiedades están constituidas por edificios que son valuados, con posterioridad al reconocimiento inicial, por el método del valor justo.

En la valuación de las propiedades en inversión se debe cumplir con los requisitos establecidos en la reglamentación establecida por la SUGEVAL. Debe existir una valuación al menos una vez al año por parte de un perito independiente incorporado al Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de reconocida experiencia en la localidad y categoría de las propiedades de inversión, y otra valuación de un profesional en finanzas que se realiza tomando en cuenta la capacidad de la propiedad de producir beneficios económicos netos en el largo plazo. El valor final del inmueble será el menor valor de los consignados en estas valuaciones. Previo a la compra de una propiedad de inversión se deben someter a la SUGEVAL las valuaciones respectivas, a efecto de que el órgano regulador determine el cumplimiento del Acuerdo SGV-A-51.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en los artículos 8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013 celebradas el 2 de abril del 2013, modificó el artículo 87 del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión estableciendo que: *“El registro del valor del inmueble en los estados financieros del fondo de inversión se realiza de conformidad con la normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, con el modelo del valor razonable. Adicionalmente, se debe constituir una reserva en las cuentas patrimoniales del fondo, que corresponda al monto de las pérdidas o ganancias no realizadas derivadas de un cambio en el valor razonable, netas de impuestos. Esta reserva no puede ser sujeta a distribución entre los inversionistas, solo hasta que se haya realizado la venta o disposición del bien inmueble”*.

Los partícipes en el Fondo y las personas que formen parte del grupo de interés económico, así como la Sociedad, sus socios, directivos, empleados y las personas y entidades que formen parte de su grupo de interés económico, no deben ser arrendatarios de los bienes inmuebles que integren los bienes del Fondo.

Todos los arrendamientos son operativos.

b 9. Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil.

b 10. Depósitos de arrendatarios

De acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, los arrendatarios están obligados a efectuar un depósito de garantía. El depósito es devuelto una vez que finalice el término del contrato y se hayan satisfecho las condiciones preestablecidas.

b 11. Comisión de administración

La Sociedad recibe comisión por la administración del Fondo calculada diariamente sobre el valor del activo neto del Fondo y se paga en forma mensual. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado.

b 12. Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos se originan en la recepción anticipada de cuotas de arrendamiento que corresponden a periodos futuros.

b 13. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen sobre la base de devengado.

b 14. Títulos de participación

Los certificados de título de participación representan los derechos proporcionales que los inversionistas tienen sobre el activo neto del Fondo, fruto de los aportes patrimoniales. El precio del título de participación varía de acuerdo con el valor del activo neto del Fondo. De conformidad con las disposiciones emanadas de la SUGEVAL, la Sociedad hace el cálculo diario del valor del activo neto del Fondo, valor que se encuentra disponible para el mercado a través de los mecanismos de información disponibles en la SUGEVAL y mediante consulta del vector de precios que publican entidades especializadas. Cada inversionista dispone de un Prospecto del Fondo que contiene la información relacionada con la Sociedad, el objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la administración.

b 15. Costo de transacción de la emisión de títulos de participación

Los costos de transacción en los que necesariamente se ha de incurrir para llevar a cabo una transacción de patrimonio, como los costos de emisión de los títulos de participación, se contabilizan como parte de la transacción y por lo tanto se deducen del patrimonio.

En el caso de que se coloquen participaciones a su valor nominal, en la cuenta de participaciones se presenta el monto neto de la colocación; si se colocan a un precio mayor o con prima, los desembolsos que se incurran por la colocación se deben registrar en forma neta en la cuenta “capital pagado en exceso”.

b 16. Determinación de los rendimientos

Los rendimientos del Fondo se obtienen considerando el valor de la participación vigente al inicio y el valor de la participación al final del período. En casos en que dicho período sea menor a 365 días se procede con la anualización correspondiente. La SUGEVAL ha dispuesto que los fondos de inversión publiquen al menos el rendimiento obtenido durante los últimos treinta días y los últimos doce meses.

b 17. Distribución de rendimientos

Los rendimientos netos que obtienen los inversionistas por la operación del Fondo son reconocidos diariamente y son pagaderos mensualmente de acuerdo con la política de distribución de dividendos establecida en Asamblea de Inversionistas, como se encuentra consignada en el Prospecto del Fondo. Dicha forma de pago de los rendimientos se ha mantenido vigente desde la constitución del Fondo.

Adicionalmente, los inversionistas obtienen su rentabilidad de la diferencia entre el valor de compra de las participaciones y el valor al cual sean vendidas en mercado secundario. Con la valoración a precio de mercado los inversionistas reciben como rendimientos los generados por las inversiones al obtener intereses y el resultado de la valoración de los inmuebles y las inversiones a precios de mercado, los cuales son pagaderos cuando se realicen de acuerdo con lo estipulado en la NIC 32.

El pago de los rendimientos a los inversionistas se hace dentro de los 5 días hábiles siguientes al respectivo corte contable.

b 18. Rendimiento por valuación de propiedades de inversión

Corresponde a la revaluación de los bienes inmuebles determinada mediante avalúo de peritos independientes de acuerdo con los reglamentos emitidos por la SUGEVAL. Esta utilidad no se distribuye entre los inversionistas, ya que es una ganancia no realizada que se registra en el activo neto del Fondo.

b 19. Impuesto sobre la renta diferido

El Fondo calcula el impuesto sobre las plusvalías en valuación de inmuebles. El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporales gravables y las diferencias temporales deducibles, siempre y cuando exista la posibilidad de que los pasivos y activos se lleguen a realizar.

b 20. Impuestos

A partir del 1 de julio de 2019, entró a regir la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9635), con la entrada en vigencia de la misma los fondos de inversión tuvieron una serie de cambios a nivel impositivo, los cuales se detallan a continuación:

- La Ley deroga el artículo 100 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, misma que establecía un impuesto único del 5% sobre los ingresos y las ganancias de capital que realizará el fondo, en la cual no se permitía la deducción de ningún gasto relacionado con dichos ingresos.
- La tarifa que se aplicará a los fondos de inversión será del 15%. Sin embargo, se permite a los fondos de inversión la aplicación del 20% de los ingresos brutos de los fondos, como gastos deducibles sin necesidad de aportar algún respaldo de los mismos.
- Adicionalmente contempla la retención del 15% sobre los pagos de capital pagado en exceso cuando se realicen emisiones de participaciones en el mercado primario.
- Los fondos de inversión se convertirán en obligados tributarios del Impuesto al Valor Agregado, donde deberá pagar la diferencia entre el débito y el crédito fiscal. En caso de que el Fondo al final del periodo fiscal tenga un saldo a favor podrá realizar la compensación del mismo.

b 21. Capital pagado en exceso

En el proceso de colocación de títulos de participación en mercado primario para las colocaciones posteriores a la inicial y para las compras en mercado secundario, de conformidad con los mecanismos descritos en el prospecto del Fondo, los inversionistas cancelan un precio que es el valor del activo neto por participación. Dado que dicho valor permite el reconocimiento monetario por parte del inversionista, entre otros aspectos, de los rendimientos generados por el Fondo y el valor en libros actualizados de sus activos inmobiliarios a la fecha en que el inversionista procede a realizar la suscripción de nuevas participaciones, los inversionistas cancelan además del valor facial del título de participación una suma adicional por dicho concepto, que se denomina Capital Pagado en Exceso.

Por consiguiente, las sumas recaudadas por este motivo durante el mes integran también el patrimonio neto de los inversionistas, y forman parte de las sumas distribuibles entre los inversionistas a la fecha de cierre de cada mes, sumas que serán distribuibles dentro de los 5 días hábiles posteriores a esta fecha en la proporción que corresponda.

Serán beneficiarios de dicho pago los inversionistas que se encuentren acreditados como propietarios de los títulos de participación del Fondo al cierre de cada mes en el libro oficial que administra la Sociedad.

b 22. Reserva mantenimiento inversión en propiedad

A partir de enero de 2016 el Fondo de Inversión Popular Inmobiliario No Diversificado (FINPO INMOBILIARIO), creó una reserva patrimonial con el fin único y específico de contribuir a la administración de los riesgos presentes en la actividad inmobiliaria y nunca para garantizar a los inversionistas un rendimiento determinado.

La reserva se registró diariamente y deducida de los ingresos de alquiler brutos diarios que obtenga el Fondo, hasta alcanzar una suma máxima de 1% sobre los activos totales administrados por el Fondo, según acuerdo del Comité de Inversiones.

El propósito de la reserva es aumentar la durabilidad dentro del ciclo productivo de los bienes que componen la cartera inmobiliaria del fondo, mantener en buenas condiciones los componentes constructivos que forman parte de las edificaciones que presentan los bienes de la cartera inmobiliaria del Fondo, adicionalmente usar los recursos para futuros cambios importantes en el inmueble de tal forma que al final de su vida productiva, se le pueda dar mejor uso, es decir, para conservar el bien y adicionalmente el mantenimiento rutinario: costos de mantenimiento y reparaciones en general.

En caso de que llegada la fecha que corresponda el pago de los rendimientos del último mes del año, el porcentaje de reservas patrimoniales acumulado no haya sido ejecutado por el Fondo, el mismo continuará dentro del rubro de reservas, siempre y cuando el monto no supere el 1% establecido.

b 23. Contratación de seguros

Todos los activos que formen parte de la cartera inmobiliaria del fondo contarán con los debidos seguros del Instituto Nacional de Seguros o de cualquier otra aseguradora autorizada por ley, los cuales incluirán las siguientes coberturas:

- Tipo A (incendio casual y rayo)
- Tipo B (motín, huelga, paro legal, conmoción civil, actos de personas mal intencionadas, huracán o ciclón, vientos huracanados, colisión de vehículos, caída de aviones, y objetos desprendidos de los mismos, explosión y daños por humo, inundación y deslizamientos).

- Tipo D (temblor, terremoto e incendio derivado del mismo, erupción volcánica).

La cobertura se actualizará anualmente por el valor neto de realización de cada activo, por lo que la exposición por los riesgos mencionados se disminuye sustancialmente. La sociedad administradora será responsable de suscribir, con cargo al Fondo, los seguros antes detallados.

Popular Sociedad de Fondos de Inversión para la selección de la entidad aseguradora utilizará básicamente como criterios el hecho de que la misma se encuentre debidamente inscrita ante la SUGESE, cuente con experiencia suficiente en el área y brinde al menos las coberturas indicadas previamente.

### Nota 3 - Efectivo y equivalentes de efectivo

A continuación se presenta el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de setiembre:

|                           |      | 2021           | 2020           |
|---------------------------|------|----------------|----------------|
| Efectivo en caja y bancos | US\$ | 291 257        | 337 281        |
| Inversiones en valores    |      | 0              | 0              |
|                           | US\$ | <u>291 257</u> | <u>337 281</u> |

Al 30 de setiembre de 2021 no existen restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

### Nota 4 - Alquileres por cobrar

Al 30 de setiembre las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

|                                 |      | 2021           | 2020           |
|---------------------------------|------|----------------|----------------|
| Cuentas por cobrar a inquilinos | US\$ | 104 755        | 113 033        |
|                                 | US\$ | <u>104 755</u> | <u>113 033</u> |

Los alquileres por cobrar tienen la siguiente antigüedad:

|                    |      | 2021           | 2020           |
|--------------------|------|----------------|----------------|
| A menos de 30 días | US\$ | 70 393         | 54 360         |
| De 30 a 60 días    |      | 0              | 1 972          |
| De 60 a 90 días    |      | 0              | 8 254          |
| Más de 90 días     |      | 34 362         | 48 447         |
|                    | US\$ | <u>104 755</u> | <u>113 033</u> |

## Nota 5 - Gastos diferidos

Al 30 de setiembre los gastos diferidos incluyen:

|                                      |      | 2021           | 2020           |
|--------------------------------------|------|----------------|----------------|
| Seguros de inmuebles                 | US\$ | 11 190         | 13 018         |
| Comisión e intereses por desembolsos |      | 132 445        | 132 483        |
| Impuestos anticipados                |      | 1 255          | 0              |
| Valoración financiera                |      | 5 845          | 2 292          |
|                                      | US\$ | <u>150 735</u> | <u>147 793</u> |

## Nota 6 - Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se detallan como sigue:

### Al 30 de Setiembre de 2021

| Inmueble                      | Costo                  | Mejoras          | Plusvalía y<br>minusvalía<br>acumulada | Total                  |
|-------------------------------|------------------------|------------------|----------------------------------------|------------------------|
| Bodegas Belén                 | US\$ 2 211 667         | 169 978          | 397 375                                | US\$ 2 779 020         |
| Edificio F.F Torre Mercedes   | 503 104                | 15 321           | 121 167                                | 639 592                |
| Edificio Herrero Villalta     | 2 111 962              | 526 624          | 1 523 328                              | 4 161 914              |
| Edificio Oficentro La Sabana  | 426 800                | 20 909           | (45 333)                               | 402 376                |
| Edificio Oficentro Santamaría | 4 019 999              | 150 194          | 656 760                                | 4 826 953              |
| Edificio Plaza Mundo          | 3 014 983              | 14 824           | 950 496                                | 3 980 303              |
| Edificio San Sebastián        | 1 005 989              | 1 151 640        | 266 661                                | 2 424 290              |
| Il Galeone                    | 3 436 739              | 238 837          | (1 377 874)                            | 2 297 702              |
| Paseo de Las Flores           | 13 561 552             | 585 594          | (2 720 636)                            | 11 426 510             |
| Plaza Garden                  | 4 193 686              | 996 730          | 1 656 422                              | 6 846 838              |
| San Marino                    | 3 505 112              | 3 999            | 742 741                                | 4 251 852              |
|                               | US\$ <u>37 991 593</u> | <u>3 874 650</u> | <u>2 171 107</u>                       | US\$ <u>44 037 350</u> |

### Al 30 de Setiembre de 2020

| Inmueble                      | Costo                  | Mejoras          | Plusvalía y<br>minusvalía<br>acumulada | Total                  |
|-------------------------------|------------------------|------------------|----------------------------------------|------------------------|
| Bodegas Belén                 | US\$ 2 211 667         | 169 715          | 380 029                                | US\$ 2 761 411         |
| Edificio F.F Torre Mercedes   | 503 104                | 15 321           | 118 317                                | 636 742                |
| Edificio Herrero Villalta     | 2 111 962              | 526 624          | 1 116 160                              | 3 754 746              |
| Edificio Oficentro La Sabana  | 426 800                | 20 909           | (20 850)                               | 426 859                |
| Edificio Oficentro Santamaría | 4 019 999              | 148 875          | 760 153                                | 4 929 027              |
| Edificio Plaza Mundo          | 3 014 984              | 14 824           | 1 342 243                              | 4 372 051              |
| Edificio San Sebastián        | 1 005 989              | 1 151 640        | (293 298)                              | 1 864 331              |
| Il Galeone                    | 3 436 741              | 234 350          | (1 147 064)                            | 2 524 027              |
| Paseo de Las Flores           | 13 561 552             | 585 594          | (2 180 273)                            | 11 966 873             |
| Plaza Garden                  | 4 193 686              | 936 502          | 2 145 975                              | 7 276 163              |
| San Marino                    | 3 505 109              | 3 998            | 739 829                                | 4 248 936              |
|                               | US\$ <u>37 991 593</u> | <u>3 808 352</u> | <u>2 961 221</u>                       | US\$ <u>44 761 166</u> |

### Movimiento del periodo

El movimiento de las propiedades de inversión del Fondo en los periodos de nueve meses terminados el 30 de setiembre se detalla como sigue:

|                                          | <b>Costo</b>           | <b>Mejoras</b>   | <b>Plusvalía y<br/>minusvalía</b> | <b>Total</b>      |
|------------------------------------------|------------------------|------------------|-----------------------------------|-------------------|
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b> | <b>37 991 593</b>      | <b>3 840 284</b> | <b>1 699 986</b>                  | <b>43 531 863</b> |
| Compras (costo de inscripción)           | -                      | -                | -                                 | -                 |
| Deterioro de inmuebles (Nota 17)         | -                      | -                | -                                 | -                 |
| Mejoras                                  | -                      | 34 366           | -                                 | 34 366            |
| Minusvalía no realizada por valuación    | -                      | -                | 471 121                           | 471 121           |
| <b>Saldos al 30 de Setiembre de 2021</b> | <b>US\$ 37 991 593</b> | <b>3 874 650</b> | <b>2 171 107</b>                  | <b>44 037 350</b> |

|                                         | <b>Costo</b>           | <b>Mejoras</b>   | <b>Plusvalía y<br/>minusvalía</b> | <b>Total</b>      |
|-----------------------------------------|------------------------|------------------|-----------------------------------|-------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b> | <b>38 075 149</b>      | <b>3 280 657</b> | <b>2 183 045</b>                  | <b>43 538 851</b> |
| Compras (costo de inscripción)          | -                      | -                | -                                 | -                 |
| Deterioro de inmuebles (Nota 17)        | (83 556)               | -                | -                                 | (83 556)          |
| Mejoras                                 | -                      | 527 695          | -                                 | 527 695           |
| Minusvalía no realizada por valuación   | -                      | -                | 778 176                           | 778 176           |
| <b>Saldo al 30 de Setiembre de 2020</b> | <b>US\$ 37 991 593</b> | <b>3 808 352</b> | <b>2 961 221</b>                  | <b>44 761 166</b> |

- (1) Durante este periodo el Fondo Inmobiliario FINPO tuvo un incremento en el porcentaje de ocupación de los edificios Herrero Villalta, Oficentro Santamaría y Plaza Garden lo que viene a afectar positivamente las valoraciones financieras de los inmuebles, no así el caso de Il Galeone que presenta una minusvalía en su valoración.

### **2021**

| <b>Inmueble</b>               | <b>Saldo<br/>diciembre<br/>2020</b> | <b>Plusvalía o<br/>(minusvalía)<br/>del periodo</b> | <b>Saldo<br/>Junio<br/>2021</b> |
|-------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------|
| Bodegas Belén                 | US\$ 397 375                        | -                                                   | US\$ 397 375                    |
| Edificio F.F Torre Mercedes   | 121 167                             | -                                                   | 121 167                         |
| Edificio Herrero Villalta     | 1 116 160                           | 407 168                                             | 1 523 328                       |
| Edificio Oficentro La Sabana  | (45 333)                            | -                                                   | (45 333)                        |
| Edificio Oficentro Santamaría | 569 172                             | 87 588                                              | 656 760                         |
| Edificio Plaza Mundo          | 950 496                             | -                                                   | 950 496                         |
| Edificio San Sebastián        | 266 661                             | -                                                   | 266 661                         |
| Il Galeone                    | (1 147 064)                         | (230 810)                                           | (1 377 874)                     |
| Paseo de Las Flores           | (2 720 636)                         | -                                                   | (2 720 636)                     |
| Plaza Garden                  | 1 449 245                           | 207 175                                             | 1 656 420                       |
| San Marino                    | 742 743                             | -                                                   | 742 743                         |
|                               | <b>US\$ 1 699 986</b>               | <b>471 121</b>                                      | <b>US\$ 2 171 107</b>           |

2020

| Inmueble                      | Saldo<br>diciembre<br>2019   | Plusvalía o<br>(minusvalía)<br>del periodo | Saldo<br>Junio<br>2020       |
|-------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------|
| Bodegas Belén                 | US\$ 380 029                 | -                                          | US\$ 380 029                 |
| Edificio F.F Torre Mercedes   | 118 317                      | -                                          | 118 317                      |
| Edificio Herrero Villalta     | 1 065 062                    | 51 098                                     | 1 116 160                    |
| Edificio Oficentro La Sabana  | (20 850)                     | -                                          | (20 850)                     |
| Edificio Oficentro Santamaría | 760 153                      | -                                          | 760 153                      |
| Edificio Plaza Mundo          | 1 342 243                    | -                                          | 1 342 243                    |
| Edificio San Sebastián        | (293 298)                    | -                                          | (293 298)                    |
| Il Galeone                    | (1 874 142)                  | 727 078                                    | (1 147 064)                  |
| Paseo de Las Flores           | (2 180 273)                  | -                                          | (2 180 273)                  |
| Plaza Garden                  | 2 145 975                    | -                                          | 2 145 975                    |
| San Marino                    | 739 829                      | -                                          | 739 829                      |
|                               | US\$ <b><u>2 183 045</u></b> | <b><u>778 176</u></b>                      | US\$ <b><u>2 961 221</u></b> |

### Condiciones de los contratos

Las cláusulas más importantes de los contratos de arrendamiento suscritos son las siguientes:

- Los contratos pueden ser prorrogados a su vencimiento por períodos iguales a los establecidos siguiendo las formalidades de comunicación por escrito indicadas en el contrato, salvo que una de las partes notifique a la otra su voluntad de no renovar el contrato dentro de los tres meses anteriores a la fecha de expiración.
- El arrendatario acepta expresamente y acuerda que no puede dar por terminado anticipadamente el contrato según el plazo pactado. En caso contrario el Fondo será indemnizado de conformidad con lo acordado entre las partes.
- El pago de servicios públicos corresponde a los arrendatarios, y al Fondo los tributos propios del inmueble, el mantenimiento estructural dependiendo de lo acordado entre las partes contractualmente.
- Las mejoras o modificaciones que arrendatarios deseen ejecutar en el inmueble deben contar con la autorización previa y por escrito del Fondo. Los gastos y costos en los que incurran en razón de estas mejoras o modificaciones serán su responsabilidad exclusiva sin que el Fondo deba indemnizarlos, aun cuando queden al final del arriendo como mejoras al inmueble. Si las mejoras se pueden desprender sin causar daño le corresponden al arrendatario, de lo contrario todas las mejoras quedarían a favor del Fondo.

## Nota 7 - Cobertura de seguros

Al 30 de setiembre la cobertura de los seguros de los inmuebles es como sigue:

| Inmueble                          | 2021                   |
|-----------------------------------|------------------------|
| Bodegas Belén                     | US\$ 2 049 935         |
| Edificio Finca Filial T. Mercedes | 579 860                |
| Edificio Herrero Villalta         | 3 847 473              |
| Edificio Oficentro La Sabana      | 224 360                |
| Edificio Oficentro Santamaría     | 3 964 084              |
| Edificio Plaza Mundo              | 2 414 119              |
| Edificio San Sebastián            | 1 994 012              |
| Il Galeone                        | 1 794 508              |
| Paseo de las Flores               | 8 906 804              |
| Plaza Garden                      | 7 121 766              |
| San Marino                        | 2 342 997              |
|                                   | <b>US\$ 35 239 918</b> |

Al 30 de setiembre de 2021 los inmuebles se encuentran asegurados por US\$ 35,239,918, que representa el valor neto de realización. El seguro cubre la pérdida directa e inmediata que sufra la propiedad asegurada como consecuencia de daño o destrucción, en casos en los que se produzca en forma repentina y accidental, así como los alquileres dejados de percibir por siniestros ocurridos al inmueble.

## Nota 8 - Préstamos por pagar

Al 30 de setiembre los préstamos por pagar se detallan como sigue:

|                                       | 2021                  | 2020             |
|---------------------------------------|-----------------------|------------------|
| Banco Internacional de Costa Rica (1) | US\$ 6 249 698        | 6 249 698        |
|                                       | <b>US\$ 6 249 698</b> | <b>6 249 698</b> |

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tenía dos obligaciones por pagar al Banco Internacional de Costa Rica. La primera por un monto de US\$3,764,706 cuyo desembolso se realizó el 9 de agosto de 2018, el cual devenga una tasa de interés variable conformada por la tasa LIBOR a seis meses y una parte fija de 4.75%, sin embargo, la tasa nunca puede ser menor de 6.50%, con fecha de vencimiento 08 de agosto de 2027 y está respaldada mediante un pagaré institucional.

La segunda operación ascendía a US\$300,000 cuyo desembolso se realizó el 10 de mayo de 2019, el cual devengaba una tasa de interés variable conformada por la tasa LIBOR a seis meses y una parte fija de 4.75%, sin embargo, la tasa nunca puede ser menor de 6.50%, con fecha de vencimiento 08 de agosto de 2027 y está respaldada mediante un pagaré institucional.

Para el cierre al 31 de diciembre de 2020, ambas operaciones habían sido canceladas con la constitución de una nueva operación con el Banco Internacional de Costa Rica por US\$6,249,698 cuyo desembolso fue recibido el 01 de septiembre de 2020, el cual devenga una tasa de interés variable conformada por la tasa LIBOR a seis meses y una parte fija de 7%, sin embargo, la tasa nunca puede ser menor de 7.50%, con fecha de vencimiento 31 de julio de 2032 y está respaldada mediante hipoteca.

Los vencimientos programados de los préstamos por pagar a largo y corto plazo son los siguientes:

|                    | 2021                  | 2020             |
|--------------------|-----------------------|------------------|
| 2021               | US\$ -                | -                |
| 2022               | 218 256               | 218 256          |
| 2023 y posteriores | 6 031 442             | 6 031 442        |
|                    | <b>US\$ 6 249 698</b> | <b>6 249 698</b> |

#### **Nota 9 - Depósitos en garantía de arrendatarios**

Al 30 de setiembre los depósitos en garantía entregados por los arrendatarios se detallan como sigue:

|                               | 2021                | 2020           |
|-------------------------------|---------------------|----------------|
| Bodegas Belén                 | US\$ 25 507         | 21 158         |
| Edificio Oficentro La Sabana  | -                   | 2 768          |
| Edificio Oficentro Santamaría | 32 509              | 33 253         |
| Edificio Plaza Mundo          | 23 217              | 21 405         |
| Edificio Torre Mercedes       | 5 835               | 5 835          |
| Il Galeone                    | 12 734              | 12 118         |
| Paseo de Las Flores           | 78 770              | 77 447         |
| Plaza Garden                  | 54 701              | 45 648         |
| San Marino                    | 34 186              | 31 592         |
|                               | <b>US\$ 267 459</b> | <b>251 224</b> |

#### **Nota 10 - Ingresos diferidos**

Al 30 de setiembre de 2021 y 2020 los ingresos diferidos ascendían a US\$ 5,521 y US\$ 8,522 respectivamente y corresponden a los alquileres recibidos por adelantado de parte de inquilinos de los locales comerciales, los cuales se amortizan por el método de línea recta en el transcurso del mes o cuatrimestre según se indica en el contrato de arrendamiento.

## Nota 11 - Cuentas por pagar

Al 30 de setiembre las cuentas por pagar se detallan como sigue:

|                               |      | 2021           | 2020           |
|-------------------------------|------|----------------|----------------|
| Rendimientos por pagar (1)    | US\$ | 85 455         | 19 248         |
| Servicio de custodia          |      | -              |                |
| Retención Plaza Garden (2)    |      | 400 000        | 400 000        |
| Impuesto único sobre la renta |      | 25 738         | 23 265         |
| Impuesto al Valor Agregado    |      | 26 931         | 26 512         |
| Otras cuentas por pagar       |      | 49 539         | 108 013        |
|                               | US\$ | <b>587 663</b> | <b>577 038</b> |

(1) Rendimientos que se distribuyen según las políticas del prospecto y que se revelan en la nota 2.b.17.

(2) Se realizaron las negociaciones correspondientes para el proceso de construcción y operación del cine, las cuales se detallan a continuación:

- Del precio de venta pactado en su momento, la compradora retuvo la suma de US\$200,000 como garantía para la finalización de obras de remodelación de área de cines. Dicho proceso, al momento de la compra, estaba siendo ejecutada por una empresa contratista a cargo de la vendedora. Estos trabajos de remodelación (obra civil y obra gris) fueron responsabilidad de la vendedora hasta su conclusión. Lo anterior, de acuerdo según Contrato de servicios de construcción y remodelación de locales comerciales No. 35 y 36 suscrito con Tamarindo Land Developments T.L.D. Sociedad Anónima y Frank Esteban Moya Martínez el día 16 de junio de 2017.

Mediante oficio DIRJ-1397-2019 del 4 de octubre de 2018, la Dirección Jurídica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, se pronunció respecto a las retenciones en la compra como garantía para la finalización de obras de remodelación de área de cines; en el cual concluye que por los atrasos en la entrega en la construcción del local, los gastos adicionales incurridos por el Fondo, así como lo pactado en la escritura, no resulta oportuno proceder al pago pretendido por el vendedor.

- Del precio de venta, la compradora retuvo US\$200,000 como garantía de que la empresa operadora de los cines brindará el equipamiento y acondicionara el área para el cabal funcionamiento de las salas de cine y el inicio de sus operaciones.

En cuanto a los costos, se realizó una modificación del contrato original a efecto de que los costos que involucra dicho acondicionamiento sean asumidos por la partes (El Fondo y Multicines Tamarindo); correspondiendo al Fondo realizar una inversión en lo electromecánico y aires acondicionados, entre otros y a Multicines todo lo relacionado con butacas, alfombras, cortinas y equipos relacionados con el giro de negocio. Como parte de lo negociado se haría también un ajuste a la renta mensual del contrato.

Referente a la retención de US\$200,000 relacionado con los cines y su puesta en funcionamiento e inicio de operaciones, en la actualidad se está analizando el caso con la contraparte para efectos de establecer las responsabilidades con el objetivo de que se apliquen las penalidades según lo establecido en el proceso de negociación, en amparo de los aspectos legales que apliquen para el atraso vigente al día de hoy.

Respecto a estas retenciones, Tamarindo Land Developments TLD S.A. planteó proceso contencioso con una estimación de US\$617,381, incluyendo los US\$400,000 de la retención, US\$ 25,024 de intereses y US\$192,807 de perjuicios por las modificaciones estructurales en planos y obra gris, el resumen del proceso se detalla a continuación:

|                                   |                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Expediente                        | 19-000168-1623-CI                                                                                                                                                                   |
| Actor                             | Tamarindo Land Developments TLD S.A.                                                                                                                                                |
| Demandado                         | Popular Sociedad Fondos de Inversión S.A.                                                                                                                                           |
| Tipo de proceso                   | Contencioso                                                                                                                                                                         |
| Origen del proceso                | Demanda los daños y perjuicios por la ejecución de las garantías otorgadas en la escritura de compraventa, mediante la cual POPULAR SAFI S.A. compró un inmueble a la parte actora. |
| Observaciones/<br>Recomendaciones | Con resolución del 24-OCT-19 recibida el 01-11-19, se otorgan 30 días hábiles para contestar demanda.                                                                               |
|                                   | Con escrito del 12-DIC-19 se contesta la demanda (misma fecha fue presentado el escrito al Tribunal Contencioso Administrativo)                                                     |
| Abogado                           | Licda. Marcela Rojas Mora                                                                                                                                                           |

- Al día cierre se tiene por notificada la apertura del proceso judicial, en su instancia inicial. Dicho citatorio entre las partes se estableció para el 14 de abril 2021 a las 13:30 horas.

## Nota 12 - Impuesto sobre la renta diferido

Al 30 de setiembre el impuesto sobre la renta diferido se calculó como detalla a continuación:

| <u>Activo por impuesto sobre la renta diferido:</u> |      | <b>2021</b>    | <b>2020</b>    |
|-----------------------------------------------------|------|----------------|----------------|
| Minusvalías de bienes inmuebles                     | US\$ | 4 143 843      | 3 641 485      |
| Porcentaje de impuesto                              |      | 15%            | 15%            |
|                                                     | US\$ | <b>621 576</b> | <b>546 223</b> |
|                                                     |      |                |                |
| <u>Pasivo por impuesto sobre la renta diferido:</u> |      | <b>2021</b>    | <b>2020</b>    |
| Plusvalías de bienes inmuebles                      | US\$ | 6 314 950      | 6 602 706      |
| Porcentaje de impuesto                              |      | 15%            | 15%            |
|                                                     | US\$ | <b>947 242</b> | <b>990 406</b> |

## Nota 13 - Títulos de participación

Al 30 de setiembre de 2020 el Fondo tiene en circulación 7,022 títulos de participación con valor nominal de US\$5,000 cada uno.

El Fondo tuvo un capital autorizado en el prospecto de 5,000 participaciones que fue aumentado durante el periodo 2008 mediante acuerdo de asamblea de inversionistas de febrero de 2008, a 20,000 participaciones con valor nominal de US\$5,000 cada una.

## Nota 14 - Ingresos por alquileres

El detalle de los ingresos por alquileres en los periodos de nueve meses terminados el 30 de setiembre es el siguiente:

| <b>Inmueble</b>               |      | <b>2021</b>      | <b>2020</b>      |
|-------------------------------|------|------------------|------------------|
| Bodegas Belén                 | US\$ | 183 845          | 176 796          |
| Edificio Herrero Villalta     |      | 231 785          | 251 607          |
| Edificio Oficentro La Sabana  |      | -                | -                |
| Edificio San Sebastián        |      | 345 040          | 168 686          |
| Edificio Oficentro Santamaría |      | 137 704          | 131 663          |
| Edificio Plaza Mundo          |      | 133 006          | 118 198          |
| Edificio Torre Mercedes       |      | 26 898           | 16 437           |
| Il Galeone                    |      | 72 136           | 56 136           |
| Paseo de las Flores           |      | 285 316          | 308 536          |
| Plaza Garden                  |      | 442 553          | 334 832          |
| San Marino                    |      | 162 834          | 187 412          |
|                               | US\$ | <b>2 021 117</b> | <b>1 750 303</b> |

El precio del alquiler anual es pagadero en forma mensual y de manera anticipada o por mes vencido; está determinado en dólares estadounidenses y se establecen los mecanismos para los incrementos anuales. El monto del depósito en garantía se estipula en cada contrato y oscila de uno a cuatro meses de arrendamiento.

En el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre el Fondo ha otorgado en arrendamiento bienes inmuebles bajo contratos de arrendamiento operativo. Los ingresos que recibiría el Fondo en función de los vencimientos de los contratos de arrendamiento suscrito con los inquilinos y vigentes al 30 de setiembre, se detallan a continuación:

|                     |             | <b>2021</b>             |
|---------------------|-------------|-------------------------|
| Menos de un año     | US\$        | 2 494 159               |
| De uno a cinco años |             | 3 874 201               |
| Más de cinco años   |             | 1 357 539               |
|                     | <b>US\$</b> | <b><u>7 725 899</u></b> |

El porcentaje de ocupación por metro cuadrado de los inmuebles al 30 de setiembre es el siguiente:

|                                      | <b>2021</b> |
|--------------------------------------|-------------|
| <b>Inmueble</b>                      |             |
| Bodegas Belén                        | 90.00%      |
| Edificio Finca Filial Torre Mercedes | 100.00%     |
| Edificio Herrero Villalta            | 94.00%      |
| Edificio Oficentro La Sabana         | 0.00%       |
| Edificio Oficentro Santamaría        | 54.00%      |
| Edificio Plaza Mundo                 | 81.00%      |
| Edificio San Sebastián               | 100.00%     |
| Il Galeone                           | 42.00%      |
| Paseo de las Flores                  | 54.00%      |
| Plaza Garden                         | 93.00%      |
| San Marino                           | 60.00%      |

El porcentaje de ocupación promedio para los períodos terminados el 30 de setiembre de 2021 fue de 69.82%.

## Nota 15 - Comisiones

En el periodo de nueve meses terminado al 30 de setiembre el detalle de gasto por comisiones es el siguiente:

|                                   |      | 2021          | 2020           |
|-----------------------------------|------|---------------|----------------|
| Administración (1)                | US\$ | 53 310        | 63 374         |
| Custodia (2)                      |      | 1 895         | 3 687          |
| Comisión por colocación inmuebles |      | 1 983         | 38 438         |
|                                   | US\$ | <u>57 188</u> | <u>105 499</u> |

(1) El porcentaje de comisión por administración vigente al 30 de setiembre de 2021 es 0.25% anual y se mantiene así desde el 08 de Marzo de 2021, lo cual fue comunicado a través del HR-SAFI-GG-106-2021.

(2) Comisión pagada a Banco Popular.

## Nota 16 - Gastos de operación

En el periodo de nueve meses terminados el 30 de setiembre el detalle de otros gastos es el siguiente:

|                              |      | 2021           | 2020           |
|------------------------------|------|----------------|----------------|
| Impuestos municipales        | US\$ | 92 897         | 97 106         |
| Seguros                      |      | 43 950         | 43 897         |
| Mantenimiento de inmuebles   |      | 340 741        | 330 633        |
| Gastos bancarios y similares |      | 311            | 220            |
| Servicios públicos           |      | 16 623         | 25 209         |
| Peritazgo de inmuebles       |      | 17 733         | 14 546         |
| Impuesto al Valor Agregado   |      | 3 909          | 14 804         |
| Otros                        |      | 15 103         | 10 587         |
|                              | US\$ | <u>531 267</u> | <u>537 002</u> |

## Nota 17 - Cuentas de orden

Al 30 de setiembre el detalle de las cuentas de orden por rentas suspendidas es el siguiente:

| Inmueble             |      | 2021           | 2020           |
|----------------------|------|----------------|----------------|
| Il Galeone           | US\$ | 10 146         | 16 989         |
| San Marino           |      | 33 033         | 39 015         |
| Plaza Mundo          |      | 10 400         | 13 077         |
| Paseo de las Flores  |      | 3 596          | 3 596          |
| Bodegas Belén        |      | 21 796         | 21 796         |
| Oficentro Santamaría |      | 7 544          | 10 485         |
| Torre Mercedes       |      | -              | 2 989          |
| Plaza Garden         |      | 14 653         | 66 570         |
|                      | US\$ | <u>101 168</u> | <u>174 517</u> |

Al 30 de setiembre de 2021 y 2020 se encuentran cuentas en cobro judicial por US\$31,671 y US\$69,489 respectivamente.

#### **Nota 18 - Saldos y transacciones con la Sociedad y partes relacionadas**

Al 30 de setiembre, los saldos y transacciones que mantiene el Fondo con la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. y otras partes relacionadas, se detallan como sigue:

| <b>Saldos</b>                                                |      | <b>2021</b> | <b>2020</b> |
|--------------------------------------------------------------|------|-------------|-------------|
| <u>Activo:</u>                                               |      |             |             |
| Efectivo en cuenta corriente:                                | US\$ | 290 437     | 336 275     |
| <u>Pasivo:</u>                                               |      |             |             |
| Comisión de Administración                                   |      | 8 641       | 351         |
| Comisión de Custodia                                         |      | -           | 390         |
| <b>Transacciones</b>                                         |      |             |             |
| <u>Ingresos:</u>                                             |      |             |             |
| Intereses sobre saldos en cuentas corrientes con BPDC        |      | 643         | 577         |
| <u>Gastos:</u>                                               |      |             |             |
| Comisiones por administración:                               |      |             |             |
| Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. |      | 53 310      | 63 374      |

#### **Nota 19 - Rendimiento del Fondo**

El rendimiento líquido del Fondo al cierre del 30 de setiembre de 2021 fue de 3.38% y el de la industria es 3.91%, según datos publicados por la SUGEVAL al cierre del periodo.

#### **Nota 20 - Exposición y control a riesgos de liquidez y de mercado**

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Gestión de Riesgos, emitido por SUGEVAL, la Sociedad cuenta con un Comité de Riesgos que se encarga de gestionar los riesgos asociados a las diferentes carteras de los fondos administrados y a la cartera de recursos propios.

### Riesgos propios de la cartera inmobiliaria del Fondo

#### a) Riesgo de siniestro

Se define como la posibilidad de pérdida que puede sufrir el Fondo debido a la presentación de siniestros naturales ó artificiales que puede afectar el valor de los inmuebles y/o su capacidad de generación de rentas.

Para mitigar este riesgo, todos los activos que formen parte de la cartera inmobiliaria del Fondo, deberán contar con el debido aseguramiento de conformidad con lo establecido en el apartado Lineamientos sobre Contratación de Seguros del presente prospecto, administrándose de esta forma el riesgo en mención.

#### b) Riesgo de desocupación y riesgo de crédito de los arrendatarios

Se refiere a la posibilidad de pérdida debido a un eventual incumplimiento contractual o retiro anticipado por parte de un arrendatario del inmueble que podría afectar los ingresos del Fondo.

Este riesgo es mitigado a través del establecimiento en algunos contratos de cláusulas por salida anticipada. No obstante, la entidad no tiene control sobre factores externos que puedan afectar la desocupación de los inmuebles como por ejemplo una crisis inmobiliaria, asumiendo el inversionista el riesgo respectivo, sin embargo se busca en la medida de lo posible buscar acercamientos con los inquilinos buscando un entendimiento mutuo, y el beneficio para ambas partes (fondo-inquilino), ya sea renegociando rentas u otra alternativa, evitándose desmejoras significativas en variables claves de los fondos inmobiliarios.

#### c) Riesgo de concentración por inquilino y por inmueble

Se refiere a la posibilidad de pérdida que puede sufrir el Fondo debido a que una alta cantidad de las rentas provienen de un mismo inquilino o inmueble, de manera que en caso de presentarse un incumpliendo en el contrato de alquiler, los ingresos del Fondo se verían afectados negativamente y por ende, los rendimientos que se distribuyen a los inversionistas.

Si bien es cierto este Fondo es No Diversificado, es decir, donde más del 25% de los ingresos del Fondo pueden provenir de un mismo inquilino, implicando concentración, la administración a nivel de la Unidad de Riesgo y el Departamento de Carteras No Financieras, da seguimiento mensual al tema, detallándose el tema a nivel de informes y monitoreándose de forma permanente, estableciéndose recomendaciones según corresponda por parte de la Unidad de Riesgo, a fin de minimizar riesgos.

Al 30 de setiembre el porcentaje de concentración por inquilino es la siguiente:

| <b>Rango</b>          |             | <b>2021</b>             | <b>2020</b>             |
|-----------------------|-------------|-------------------------|-------------------------|
| Menos de 1%           | US\$        | 354 129                 | 345 366                 |
| De 1% a menos de 5%   |             | 580 147                 | 344 225                 |
| De 5 a menos de 20%   |             | 1 086 841               | 1 060 712               |
| De 20% a menos de 50% |             | -                       | -                       |
|                       | <b>US\$</b> | <b><u>2 021 117</u></b> | <b><u>1 750 303</u></b> |

d) Riesgos sistémicos que afectan el valor de los activos inmobiliarios:

Los riesgos sistémicos son aquellos que afectan al sector como un todo y que están relacionados con la política económica y sus efectos sobre la actividad económica del país y los macroprecios (tasas de interés, inflación, devaluación, crecimiento de la actividad económica u otros) o con el sector inmobiliario, tal como una posible minusvalía de las propiedades de una zona geográfica en particular, por motivos económicos o socio-demográficos, o un posible cambio en las Leyes o Reglamentos que condicionan la operación del negocio. Lo mencionado anteriormente puede provocar una disminución en el valor de la participación del fondo ocasionando para el inversionista una disminución de los rendimientos o del capital invertido.

El riesgo indicado se asocia a factores relacionados con la política económica y sus efectos sobre la actividad económica del país y los macroprecios o con el sector inmobiliario, sobre los cuales Popular SAFI no tienen ningún grado de control. No obstante, la administración del fondo mantiene vigencia permanente sobre los aspectos antes indicados, mediante el seguimiento a nivel de Comité de Inversiones de dichos indicadores, para ajustar las decisiones de inversión del fondo a los cambios observados en el entorno.

e) Riesgo por la discrecionalidad de la Sociedad para la compra de activos, riesgo por estimación del valor del inmueble y riesgo por sobrevaloración de los bienes inmuebles:

Popular SAFI tiene la potestad de adquirir los bienes inmuebles que considere apropiados para incorporar al fondo, basándose lo anterior en valoraciones realizadas previamente por especialistas en la materia, apegado lo anterior a las políticas interna y normativa externa, por lo que un inadecuado proceso de selección o estimación de valor de los activos puede generar distorsiones en sus precios, generando esto subestimaciones o sobreestimaciones sobre los flujos esperados de los ingresos por rentas, afectándose así los rendimientos del Fondo y por consiguiente los rendimientos del inversionista.

Estos riesgos son mitigados por Popular SAFI siguiendo la normativa interna y externa establecida para la compra de inmuebles, donde dicho proceso implica la contratación de valuadores externos, para que sean ellos quienes determinen de manera independiente el valor del inmueble a adquirir, contratando la Sociedad a empresas de reconocido renombre en el medio para esta labor.

- f) Riesgo por la adquisición de activos muy especializados o ubicados en lugares no aptos, aunado al riesgo de concentración por zona geográfica:

Dada la discrecionalidad con que cuenta la sociedad administradora de fondos de inversión, existe el riesgo que se seleccione la compra de un inmueble con una especialización determinada de inquilinos. En caso de que dichos inmuebles finalmente no sean arrendados o bien el arrendamiento no se prolongue por el plazo estipulado en el contrato, podría eventualmente presentarse un perjuicio económico para los inversionistas, en la disminución de rendimientos por recibir.

Por otro lado, existe el riesgo que seleccione un inmueble cuya ubicación no sea apta. Lo anterior podría ocasionar que el Fondo no pueda alquilar el inmueble, situación que produciría un perjuicio económico a los inversionistas participantes en el Fondo, disminuyendo los ingresos por recibir o hasta realizar pérdidas por una venta menor al precio de compra del inmueble, disminuyendo el precio de participación del fondo, pudiendo ocasionar pérdidas en los rendimientos que percibirían los inversionistas.

Dicho riesgo se administra según lo establecido a nivel del Reglamento General de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, de manera que previo a la adquisición de un inmueble, se requiere de una valoración externa y por consiguiente en ella se consideran aspectos como la versatilidad del inmueble y ubicación geográfica, los cuales van a incidir en el resultado de la valoración, con lo cual se minimiza el riesgo indicado. Adicionalmente se debe considerar que no existe un área prioritaria para las inversiones que se realicen, pues se busca diversificar lo mayor posible por ubicación geográfica y actividad económica, previo análisis.

También se tienen políticas internas a fin de realizar un adecuado proceso de Due Diligence, donde un conjunto de áreas de Popular SAFI brindan su perspectiva antes de su presentación inicial al Comité de Inversiones, para su aprobación, igualmente debiendo pasar posteriormente por un proceso de ratificación final.

Los ingresos por alquileres por el período de nueve meses terminado el 30 de setiembre se detallan como sigue:

Concentración por zona geográfica

| Provincia  | Cantón        | 2021 |           | 2020    |           |         |
|------------|---------------|------|-----------|---------|-----------|---------|
| Alajuela   | Central       | US\$ | 137 704   | 6.81%   | 131 663   | 7.52%   |
| Guanacaste | Santa Cruz    |      | 442 553   | 21.90%  | 334 832   | 19.13%  |
| Heredia    | Belén         |      | 183 845   | 9.10%   | 176 796   | 10.10%  |
| Heredia    | Heredia       |      | 285 316   | 14.12%  | 308 536   | 17.63%  |
| Puntarenas | Garabito      |      | 72 136    | 3.57%   | 56 136    | 3.21%   |
| San José   | Central       |      | 534 773   | 26.46%  | 372 535   | 21.28%  |
| San José   | Escazú        |      | 133 006   | 6.58%   | 118 198   | 6.75%   |
| San José   | Montes de Oca |      | 231 784   | 11.47%  | 251 607   | 14.38%  |
|            |               | US\$ | 2 021 117 | 100.00% | 1 750 303 | 100.00% |

Concentración por sectorización económica

| Actividad económica |      | 2021      |        | 2020      |        |
|---------------------|------|-----------|--------|-----------|--------|
| Bodegas             | US\$ | 419 492   | 20.76% | 432 429   | 24.71% |
| Comercial           |      | 879 923   | 43.54% | 768 638   | 43.91% |
| Oficinas            |      | 721 702   | 35.71% | 549 236   | 31.38% |
|                     | US\$ | 2 021 117 | 100%   | 1 750 303 | 100%   |

g) Riesgo por atraso en la inscripción de bienes inmuebles en el Registro Público

Popular SAFI cuenta con un área legal, teniendo la experiencia necesaria para realizar el proceso de debida diligencia sobre las características y condiciones de las propiedades que los fondos inmobiliarios pretendan adquirir, sin embargo, existe el riesgo de una presentación tardía del documento en donde el vendedor actuando de mala fe pueda traspasar la finca dos veces, el riesgo de que en el lapso de tiempo en que se da la firma de compra y venta del inmueble y la presentación del documento recaiga un gravamen no existente en el momento de la compra-venta, el riesgo por una calificación de defectos no subsanables por un mal estudio o por vicios ocultos, o el riesgo inherente a toda transacción registral; lo anterior debido a que las transacciones de compra y/ o venta de bienes inmuebles se materializan contra el pago del precio pactado por la propiedad, lo que podría provocar pérdidas al Fondo y en consecuencia a sus inversionistas, disminuyendo el precio de participación del fondo, pudiendo ocasionar pérdidas en los rendimientos percibidos por el inversionista.

Tal y como se indicó, la Entidad cuenta con un área legal, la cual se encarga de realizar los trámites de inscripción oportuna de los bienes inmuebles adquiridos por el Fondo, así como también se encarga de dar seguimiento a cualquier variación en la legislación que pueda afectar el giro del negocio de un fondo inmobiliario y los estudios correspondientes.

h) Riesgo País

Se asocia a factores de política económica sobre los cuales POPULAR SAFI no tiene ningún grado de control, no obstante la Entidad mantiene constante vigilancia sobre las principales variables macroeconómicas. En este sentido, se realizan análisis económicos a nivel de Comité de Inversiones, con el fin de determinar factores que afecten el desempeño de los fondos y puedan tomarse medidas evitándose materialización de riesgos, aunado a que a nivel de Informe de Carteras Financieras se analiza mensualmente dicho tema.

i) Riesgo Morosidad

Corresponde a la pérdida financiera o la disminución del rendimiento del Fondo Inmobiliario asociada a la interrupción de pagos de alquiler por parte de algún arrendatario; por situaciones propias de su actividad o gestión de su flujo de efectivo las cuales disminuyen la percepción de ingresos en el fondo de inversión.

Para mitigar este riesgo se ejerce un control constante en la gestión de cobro utilizando para ello diferentes mecanismos que le permiten además de un adecuado control, dar el seguimiento al cumplimiento de los plazos establecidos en el prospecto. Dentro de estas acciones se aplican llamadas periódicas de seguimiento y notificaciones escritas en coordinación con la Asesoría Legal.

Riesgos propios de la cartera financiera del Fondo

a) Riesgo crediticio

Se refiere a la pérdida que se puede producir por la falta de pago del emisor de un título o bien porque la calificación crediticia del título o, en su defecto, del emisor se ha deteriorado. El riesgo crediticio de los fondos de inversión se mide con base en las calificaciones de riesgo de las inversiones de las carteras financieras, el cual se debe mantener en un nivel medio o bajo.

La metodología establecida para medir y controlar este riesgo se fundamenta en el seguimiento periódico de la composición de la cartera y de la calificación de riesgo de los emisores, para determinar el nivel de diversificación y su calidad. Adicionalmente, a nivel del prospecto del fondo, se establece la política de inversión, con porcentajes de concentración específicos (emisor, emisión, operaciones de recompra y otros límites), aunado a que a que en Comité Corporativo de Riesgo y Comité de Inversiones, se da seguimiento al tema de diferentes emisores, a fin de analizar la viabilidad de realizar, mantener o reducir inversiones, buscando reducir la materialización del riesgo.

El seguimiento de lo establecido a nivel de política de inversión de los prospectos, se da mediante el Informe Mensual de Riesgo y de Carteras Financieras.

b) Riesgo de contraparte

Corresponde a la pérdida que se puede producir por el incumplimiento del puesto de bolsa contraparte en las operaciones de recompras, debido a situaciones de iliquidez, insolvencia, capacidad operativa o actuaciones indebidas.

Se controla a través de lo establecido en el Metodología de discriminación de puestos de bolsa, aplicada de forma conglomeral; la misma se basa en el “Ranking de Puestos de Bolsa”, donde a partir de una serie de variables, se determinan trimestralmente los máximos de inversión permitidos en operaciones de recompra por Puesto de Bolsa, validándose diariamente el cumplimiento de lo indicado y detallándose el resultado a nivel de Informe Mensual de Riesgo.

c) Riesgo de mercado

Se refiere a la pérdida que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden en la valoración de las inversiones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado puede asociarse a factores de política económica sobre los cuales Popular SAFI no tiene ningún grado de control, no obstante la Entidad mantiene constante vigilancia sobre las principales variables macroeconómicas, En este sentido, periódicamente a nivel de Comité de Inversiones se analiza el comportamiento de los principales indicadores económicos y la injerencia que podría tener en la cartera de Recursos Propios y los fondos, aunado a que a nivel de Informe de Carteras Financieras se analiza mensualmente dicho tema.

d) Riesgo cambiario

El riesgo por tipo de cambio se define como la probabilidad de sufrir pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de una entidad.

Este riesgo puede asociarse a factores de política económica sobre los cuales Popular SAFI no tiene ningún grado de control, no obstante la Entidad mantiene constante vigilancia sobre las principales variables macroeconómicas.

En este sentido, periódicamente a nivel de Comité de Inversiones se analiza el comportamiento de los principales indicadores económicos y la injerencia que podría tener en la cartera de Recursos Propios y los fondos, aunado a que a nivel de Informe de Carteras Financieras se analiza mensualmente dicho tema.

e) Riesgo de liquidez

Representa la pérdida que se puede producir por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para administrar el riesgo de liquidez se emplea como indicador base el Coeficiente de Liquidez, aunado al seguimiento de otros indicadores como la Concentración por Inversionista y Riesgo Intragrupo, dándose seguimiento a nivel de Informe Mensual de Riesgo.

Como elemento mitigador se cuenta con el Plan Contingente de las Operaciones de Liquidez (moneda nacional y extranjera), donde se estipula desde los indicadores de alerta temprana, hasta el proceso que aplica en caso de presentarse contingencias de liquidez no previstas.

f) Riesgo operativo

Es la pérdida potencial que se puede producir debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, el riesgo de tecnologías de información, el riesgo estratégico y el de reputación.

Se controla básicamente a través de las herramientas “Mapas de Riesgo Operativo” y “Matriz de Base de Datos de Riesgo Operativo”, según lo establecido en el Manual de Políticas de Administración Integral de Riesgo y Procedimiento de Actualización de Mapas de Riesgo.

Los Mapas de Riesgo se actualizan con una periodicidad al menos semestral (se informa el resultado de la revisión a nivel de Comité de Riesgo) y las Matrices de Base de Datos de forma mensual (se detalla a nivel de Informe Mensual de Riesgo).

El seguimiento de los eventos de riesgos de materializados se detalla a nivel de Informe Mensual de Riesgo, con las recomendaciones en caso de que aplique.

## **Nota 21 - Calificación de riesgo**

El Fondo es calificado con una periodicidad semestral. La última calificación de riesgo otorgada al Fondo fue con corte a junio 2021, por parte de la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana (SCRiesgo). Dicha calificación de riesgo es: scr BBB + 3 (CR), perspectiva “Observación”, la cual se explica de la siguiente forma:

- Calificación diciembre 2020: scr BBB + 3 (CR), perspectiva “Observación”.
- Scr BBB (CR): “La calidad y diversificación de los activos del fondo, la capacidad para la generación de flujos, las fortalezas y debilidades de la administración, presentan una suficiente probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión, teniendo una moderada gestión para limitar su exposición al riesgo por factores inherentes a los activos del fondo y los relacionados con su entorno. Nivel Moderado”.
- Categoría 3: “Alta sensibilidad a condiciones cambiantes en el mercado”.
- Perspectiva Observación: “Se percibe que la probabilidad de cambio en la calificación en el mediano plazo depende de la ocurrencia de un evento en particular”.
- Las calificaciones desde “scr A” a “scr C” pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

La periodicidad en la calificación es semestral, con corte a los meses de junio y diciembre de cada año. Por lo que la próxima calificación del Fondo será con corte a diciembre de 2021.

## **Nota 22 - Período fiscal**

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y el Fondo de Inversión Popular Inmobiliario operan en el período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

## **Nota 23 - Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas**

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.

## **Nota 24 - Contingencias**

### **a) Fiscales**

Los registros contables del Fondo pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación por los años 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016, por lo que existe una contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado el Fondo para liquidar sus impuestos.

### **b) Legales**

Actualmente el Fondo de Inversión Inmobiliario FINPO, mantiene un solo proceso legal mismo que está relacionado con una demanda recibida del actor Tamarindo Land Developments TLA, S.A. la cual tiene como referencia el Expediente 19-000168-1623-CI.

En esta demanda, se reclaman daños y perjuicios por la ejecución de garantías otorgadas en la escritura de compraventa, mediante la cual el Fondo de Inversión Popular Inmobiliario (FINPO No Diversificado) compró un inmueble a la actora. A través de resolución del 6 de noviembre del 2020, se convoca a audiencia preliminar en modalidad virtual total para las 13:30 del miércoles 14 de abril del 2021, para lo cual ya se remitieron los correos correspondientes para recibir los enlaces para la audiencia.

## **Nota 25 - Hechos significativos y subsecuentes**

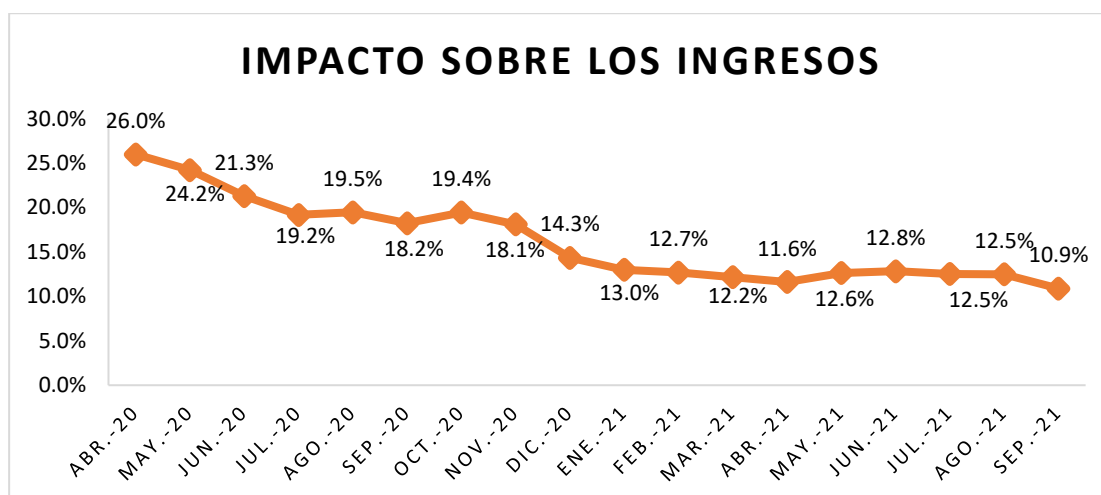
### **a. Incidencias de la Pandemia Mundial producida por la COVID – 19 en los Fondos de Inversión Inmobiliarios.**

Los fondos de inversión inmobiliarios han sido quizá la tipología de fondos más impactada por las incidencias que ha provocado la Pandemia provocada por la enfermedad COVID 19, mismas que han tenido implicaciones prácticamente en todos los sectores de la economía nacional. Los fondos de inversión inmobiliarios han presentado complicaciones en su actividad, dado que las órdenes de cierre principalmente en el sector comercial, han generado la necesidad de negociar mensualidades de alquiler, y brindar tratamientos estratégicos con el objeto de no materializar desocupaciones en los inmuebles que se encuentran dentro de las carteras de estos fondos. La administración ha optado por disminuir las comisiones de administración con el fin de atenuar los impactos en la rentabilidad percibida por el inversionista.

Las entidades calificadoras de riesgo han estado atentas a estos comportamientos y han emitido calificaciones en que sensibilizan estos impactos a la industria inmobiliaria, de igual manera las disminuciones de renta han provocado disminuciones en las proyecciones de flujos por inmueble, lo cual es un insumo fundamental para definir las precios de las propiedades, aspectos que ha generado también algunas variaciones a la baja en las valoraciones periódicas que normativamente deben presentar las sociedades administradoras de fondos de inversión.

Adicionalmente, es necesario mencionar que como aspecto para garantizar la continuidad de operaciones en medio de la pandemia, Popular SAFI se encuentra al cierre del tercer trimestre 2021, con el 100% del personal laborando bajo la modalidad de teletrabajo, lo cual ha permitido dar continuidad al desempeño de funciones y al cumplimiento de sus obligaciones con el inversionista y con las entidades fiscalizadoras que regulan su actividad. Durante el año se han realizado una serie de análisis de tensión y sobre las variables sensibles en torno a la tendencia de la pandemia con el fin de mitigar la ocurrencia de riesgos y tomar medidas preventivas, estas acciones se continuarán realizando en tanto se mantenga el impacto de esta enfermedad y se continúe con las medidas determinadas por las autoridades de salud del país

Es posible evidenciar según el tipo de actividad, la natural afectación de los flujos y por ende la necesidad de establecer esquemas flexibles sobre los contratos, que permitan la permanencia y continuidad de los negocios en marcha. Sobre esa línea, el estatus de los contratos negociados según lo planteado originalmente se detalla en el gráfico siguiente



- a) Entre la fecha de cierre al 30 de setiembre de 2021 y la presentación de los estados financieros no tuvimos otros conocimientos de hechos que puedan tener en el futuro influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones del Fondo o en sus estados financieros.

#### **Nota 26 - Autorización para emisión de estados financieros**

Los estados financieros del Fondo fueron autorizados para emisión el 14 de Octubre de 2021 por parte de la Gerencia General de la Sociedad.

La SUGEVAL tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.